

### **1 - ¿CUÁNTO DINERO PUEDO RECLAMAR?**

El importe a recuperar varía en función de la gravedad del accidente por ello es importante analizar cada caso. Calculamos la indemnización que te corresponde por las lesiones sufridas en el accidente de tráfico.

### **2 - ¿PUEDE PERJUDICARME INTERPONER CONTRA MI ASEGURADORA UNA DEMANDA JUDICIAL?**

En ningún caso.

### **3 - ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN NECESITO PARA COMENZAR LA RECLAMACIÓN?**

- Datos sobre tu vehículo (matrícula, compañía de seguros, nº de póliza y nombre del conductor y del asegurado).
- Datos sobre el vehículo contrario (matrícula, nº de póliza y nombre del conductor).
- Informe policial (atestado).
- Informe médico de urgencias.
- Otros informes médicos.
- Otra documentación (partes de baja, factura, fotografías, etc.).